pongan al pie dho acuerdo. Y en atencion a la
mutacion q. hay de Vez.s de unas calles a otras to
dos juntos calle por calle hagan nuevo Vezindario
p.r listas, y lo mismo en los cortijos y labores de cam
po, y se publique en este dho dia dhos nombram.to y que
todos los Vez.s desde prim.o de Marzo concurran a las
salas capitulares el que que sirve ber y reconocer su
partida y expresar de agravio. Cuia dilig.a y
igualm.te p.r el pres.te Ess.no se ponga p.r fee al pie dho a
querdo

Lo sig.do que d.n Joseph Garay pase a la Ciu.d de Murcia
a solicitar o la prision de d.n Joseph Pardo p.r haver
espirado el term.o de la Real Provision a y Jatoria
o traiga testim.o para ocurrir sig.da vez al Real y supre
mo Consejo de Haz.da

Lo tercero q. su Mag.d escrivio a d.n Alonso Conde asen
te dha Ciu.d p.a que forme la quenta de lo que a suplido
por el Ayu.do en las R.s Zedulas y Provision a y Jatoria
en la dependencia de d.n Joseph Pardo. Y asimismo que
incluia en ella lo q. a suplido p.r el Real despacho que
obtubo cerca del Posito para q. se diese tiempo para
su Ministerio respecto de la esterilidad de a.s la que
consiguio y no otra cosa se incluia en dha memoria

Lo quarto que respecto de que cada tres a.s tanto por
lo que mira al dro de los Vez.s q. a la encom.da se ha
el diezmo de oja que le pertenece se nombren apre
ciadores de conformidad y siendo del Vinculo
de fr. d.n Ant.o Metaxi a q.n toca como a Rendatar
rio, nombraron a este fin a d.n Pedro de Cuellar
torr.te Pedro Lozano torr.te y Martin Sanchez
torr.a a q.nes se les haga saver y acepten y juren. Como